

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE PROPONE TITULAR Y SUPLENTE, REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, COMO VOCALES EN EL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA CANARIA DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA (ACCUEE) Y CESAN LOS ANTERIORES.

Vista la Resolución Rectoral de 05.06.2018, por la que se designaba para ser propuesta como vocal titular en el Consejo Rector de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) a la anterior Vicerrectora de Docencia de esta Universidad Dña. Ana Isabel Jiménez Abizanda y como vocal suplente a la anterior Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado Dña. Carmen Rosa Sánchez López.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE), aprobado por el Decreto 250/2017, de 26 de diciembre (BOC nº 4 de 5 de enero de 2018), artículo mediante el que se determina la composición del Consejo Rector de la ACCUEE.

De conformidad con el artículo 168 de los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Real Decreto 89/2004, de 6 de julio (BOC de 26 de julio) del Gobierno de Canarias.

RESUELVO

PRIMERO.- Cesar como vocal titular propuesta en el Consejo Rector de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) a la anterior Vicerrectora de Docencia de esta Universidad Dña. Ana Isabel Jiménez Abizanda y como vocal suplente propuesta a la anterior Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado Dña. Carmen Rosa Sánchez López.

SEGUNDO.- Designar para ser propuesta como vocal titular en el Consejo Rector de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) al Vicerrector de Innovación Docente, Calidad y Campus Anchieta de esta Universidad D. **Néstor Vicente Torres Darías** y como vocal suplente a la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador Dña. **Rocío Peña Vázquez**.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a las partes interesadas.

En La Laguna, a la fecha de la firma, LA RECTORA, Rosa María Aguilar Chinaa.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2423878

Código de verificación: te7MU1+F

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 12/03/2020 10:28:42